



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2014

En la fecha indicada, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Propuesta y aprobación, del nombramiento de los Profesores Coordinadores de Semestre de los Grados de la Facultad de Humanidades para el curso 2014-15.
4. Presentación del Itinerario completo del Doble Grado para su ratificación.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

Previa publicación del documento para conocimiento de los miembros de la Junta, se aprueba el Acta de la Junta de Centro celebrada el día 16 de Junio de 2014.

2. INFORME DEL SR. DECANO.

1. El Señor Decano informa sobre la constitución de la Comisión Académica de Estudios de Grados de la Facultad. La composición de la misma:

-
- El Decano o Decana (o por delegación el Vicedecano o Vicedecana responsable de la Ordenación Académica), que asumirá la labor de Presidente.
- El Secretario o Secretaria del Centro que asumirá la labor de Secretario.
- Los Vicedecanos o Vicedecanas Responsables de la Planificación y Calidad y de Ordenación Académica.
- Los Directores o Directoras de Departamento, o persona en quien deleguen, con encargo docente en las titulaciones del Centro. Solo tendrán voto en los asuntos relativos a las titulaciones en las que tienen encargo docente.
- El Director o Directora Académico de cada Grado del Centro (en el caso de dobles grados vinculados a distintos centros, también participará el Director Académico del Grado no dependiente del Centro).
- El o la Responsable de Calidad de cada Título de grado del Centro (en el caso de dobles grados vinculados a distintos centros, también participará el Responsable de Calidad de la titulación no dependiente del Centro).



- Un o una Representante de estudiantes de cada titulación de grado e itinerario de doble titulación de grado, designado por el CEUPO entre los delegados de las titulaciones (y/o representantes de estudiantes en la Junta de Facultad).
- El o la Responsable de la Unidad de Centros, o persona en quien delegue.

2. En la reunión de constitución de la Comisión de Estudios de Grados se presentó la propuesta de un nuevo Grado de cuya información también participa el conjunto de miembros de la Facultad. Dadas las fechas actuales, y a instancias de algunos profesores que han manifestado su ánimo de colaboración en el proceso de diseño del nuevo Título, se pospone a septiembre el debate y tareas de diseño exhaustivo para dotar de contenidos la propuesta. Se percibe un alto grado de receptividad a la propuesta desde el Equipo de Gobierno de la Universidad, aunque se invita a la Facultad a simultanear los trabajos del nuevo Grado con la revisión de la situación de las asignaturas optativas en los Grados actualmente en vigor, con especial énfasis sobre las de Geografía e Historia.

3. Recientemente se ha aprobado el *Reglamento sobre el reconocimiento académico de créditos a estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación*. La importancia de este Reglamento radica en la capacidad de acotar ciertas actividades para su reconocimiento y equivalencia en créditos académicos, y en ese sentido se distancia de las actividades precedentes llamadas de Libre configuración. Incluye dos tipos de actividades que no se sujetan estrictamente a la denominación de la normativa: las relacionadas con los idiomas y la informática, como las actividades relacionadas con idiomas y con informática. Es también importante que el profesorado sepa del contenido de dicho Reglamento a fin de poder responder a cuestiones planteadas ocasionalmente por los estudiantes.

Respecto al proceso de matriculación, a fecha de hoy se conocen algunas cifras y se traen a la reunión de Junta de Facultad para la reflexión. Se detecta un 17% de regresión general en el conjunto de titulaciones de la Universidad, aunque de modo singular, los Dobles Grados de la Universidad están un 7% por encima de las matrículas del año precedente. Se conocen algunos datos más (por ejemplo, Más de 500 solicitudes para TeI.

4.) pero conviene ser cautos en su interpretación ya que responden a selecciones absolutas, no necesariamente como primera opción del listado que se le presenta al estudiante. Humanidades, también Geografía e Historia, aún deberán avanzar un poco más ya que del análisis de las estadísticas se desprende que podrían no llenar el cupo. Con todo, las expectativas dentro del contexto socioeconómico crítico que no termina de resolverse son reales y así lo defienden algunos profesores asistentes. La profesora Rosario Moreno se muestra optimista dado el contraste con los mismos Grados en otras Universidades. De cualquier manera se volverá a hacer balance cuando se cierre el proceso definitivo de matriculación.

Concluye el Informe del Sr. Decano sin más puntos u observaciones.



3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESORES COORDINADORES DE SEMESTRE DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES PARA EL CURSO 2014-15.

Toma la palabra la Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación, María Dolores Pérez Bernal para comunicar las propuestas de profesorado coordinador de semestre por cursos en cada uno de los Grados:

COORDINADORES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO	COORDINADOR DE SEMESTRE (CS)			
PRIMERO	1º	PENDIENTE	2º	PENDIENTE
SEGUNDO	1º	PENDIENTE	2º	PENDIENTE
TERCERO	1º	PENDIENTE	2º	PENDIENTE
CUARTO	1º	PENDIENTE	2º	PENDIENTE

COORDINADORES DE HUMANIDADES

CURSO	COORDINADOR DE SEMESTRE (CS)			
PRIMERO	1º	Antonio García García	2º	PENDIENTE
SEGUNDO	1º	Paola Capponi	2º	PENDIENTE
TERCERO	1º	David Soto	2º	PENDIENTE
CUARTO	1º	Paco Ollero	2º	PENDIENTE

COORDINADORES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

INGLÉS.- CURSO	COORDINADOR DE SEMESTRE (CS)			
PRIMERO	1º	Elisa Alonso	2º	Nuria Fernández
SEGUNDO	1º	Mariola Hernández	2º	Mariola Hernández
TERCERO	1º	Inmaculada Mendoza	2º	Inmaculada Mendoza
CUARTO	1º	Nieves Jiménez	2º	Nieves Jiménez

FRANCÉS.- CURSO	COORDINADOR DE SEMESTRE (CS)			
PRIMERO	1º	Jordi Luengo	2º	Jordi Luengo
SEGUNDO	1º	Inmaculada Respaldiza	2º	Inmaculada Respaldiza
TERCERO	1º	Isabel Briaes	2º	Isabel Briaes
CUARTO	1º	Estela Martín	2º	Estela Martín

ALEMÁN.- CURSO	COORDINADOR DE SEMESTRE (CS)			
PRIMERO	1º	Gustavo Filsinger	2º	Gustavo Filsinger
SEGUNDO	1º	Juan Pablo Larreta	2º	Juan Pablo Larreta
TERCERO	1º	Ana Medina	2º	Ana Medina
CUARTO	1º	Nuria Ponce	2º	Nuria Ponce

COORDINADORES DE SEMESTRE DE LA DOBLE EN TEI+HUMANIDADES

CURSO	COORDINADOR DE SEMESTRE (CS)			
PRIMERO	1º	Olga Cruz	2º	Olga Cruz



SEGUNDO	1º	Paola Capponi	2º	Paola Capponi
TERCERO	1º	David Soto	2º	David Soto
CUARTO	1º	Nieves Jiménez	2º	Nieves Jiménez
QUINTO	1º	Karl Heisel	2º	Karl Heisel

La propuesta de cargos pendientes se hará en próxima Junta de Facultad. Sin otro particular, se aprueba por asentimiento el conjunto de la propuesta.

5. PRESENTACIÓN DEL ITINERARIO COMPLETO DEL DOBLE GRADO PARA SU RATIFICACIÓN.

El Sr. Decano explica que esta cuestión fue abordada y aprobada en Junta de Facultad del pasado mes de marzo, aunque ahora se requiere la ratificación expresa del mismo por Junta de Facultad una vez que se ha cerrado la composición de la Tabla de Equivalencias con que ha debido dotarse dicho Título para su reconocimiento.

Toma la palabra el Vicedecano de Gestión Académica de la Facultad, D. Francisco Molina Diaz. Se retrotrae al comienzo del proceso, presentado ya en Junta de Facultad en el mes de Marzo pasado para solventar carencias que el sistema informático no puede cubrir. Ello puede inducir a errores a los estudiantes de Doble Grado en el momento de la matriculación. Con motivo de dichas dificultades, es precisa una intensa labor de información a los alumnos de dicha titulación, a fin de que al final de sus estudios hayan cubierto los 480 créditos necesarios para su Doble Grado. En la situación actual, la aplicación informática no está preparada para ello, sino para una oferta de 447 créditos. Hasta el momento, los alumnos que habían finalizado el Doble Grado no acusaron esta incidencia dado el excedente de créditos cursados a lo largo de la carrera, aunque ha comenzado a detectarse el problema justamente a consecuencia del bloque informático para la expedición del Título en determinados casos. Para evitarlo, se elaboró una Tabla de asignaturas propuestas para su equivalencia y reconocimiento en el Área de Gestión Académica (conforme a lo que permite el Programa informático diseñado). A la dificultad detectada y que se preveía solventada, se suma en estos momentos la reticencia de los estudiantes afectados, que no contemplan la solución propuesta (tabla de equivalencias) dado que se ha hecho a posteriori, y sin considerar las circunstancias que inciden en las materias cursadas. Un colectivo de seis estudiantes afectados propone que dicha tabla entre en vigor a partir del curso siguiente y que en las actuales circunstancias se les reconozcan las asignaturas cursadas en coherencia con la información que tenían al momento de la matriculación (antes de detectarse este grave fallo informático). Amén de la petición de los estudiantes afectados (corrección manual del expediente académico) que no parece haber tenido eco en las instancias administrativas, estos plantean presentar recurso ante la Facultad, y que sea la Junta de



Facultad la que resuelva de oficio. Sin embargo, no es un procedimiento válido puesto que la Facultad no es competente en estas funciones, que lo único que puede hacer es exigir firmemente la resolución del conflicto no sólo para estos estudiantes sino para los casos que puedan surgir en el curso siguiente (aun cuando han sido informados ya expresamente por la Facultad para que en la actual matriculación tengan en cuenta la tabla de equivalencias y eviten el mismo problema). El Profesor Juan Fernández Valverde se pronuncia firmemente a favor de la exigencia ante el Vicerrectorado competente para que pongan los medios que faciliten dicha solución. El Profesor Francisco Molina añade que éste es un problema que no solo atañe a nuestra Facultad sino que ha surgido también en otros centros de la Universidad, y por tanto habrán de trabajar desde instancias superiores para atajarlo. Ante el cúmulo de explicaciones y reticencias planteadas desde AGG, (no se puede desactivar el programa en pleno calendario de matriculación,...) la Profesora Mercedes de La Torre insiste en la posibilidad para resolver el problema si existe la voluntad para ello. El Profesor Juan F. Ojeda alude a una doble problemática, de carácter epistemológico (la cortapisa de una máquina que impide corregir un fallo, y la imposibilidad de que la Junta de Facultad pueda atajar de alguna manera el problema). El Profesor Francisco Molina destaca que el malestar no debe cargarse sobre las personas que atienden las tareas administrativas, y que hacen un trabajo ímprobo y a menudo ingrato, sino ante los responsables que tienen la potestad de cambiarlo. La Profesora Elisa Alonso interviene para plantear la incertidumbre de un problema serio que podría resolverse en estos momentos sólo para los afectados en la actualidad, y no de manera estructural que evite el conflicto en años siguientes. El Decano y el Vicedecano responden que se está trabajando en esa vía, pero de momento no se puede saber nada más, lamentando que los alumnos del Doble Grado hayan sufrido excesivos inconvenientes a lo largo de la carrera por diferentes motivos, y todos de la misma índole. En ese instante el Profesor Molina, como Vicedecano de Gestión Académica se retira para asistir a una reunión convocada al efecto por los responsables del Servicio con el compromiso de buscar la mejor y más rápida solución con los responsables de Gestión Académica.

Sin otro particular, se aprueba la ratificación del itinerario completo del Doble Grado.

6. ASUNTOS DE TRÁMITE.

El Sr. Decano informa sobre una propuesta del Profesor D. Antonio López Gutiérrez para el desarrollo de una actividad orientada al fomento de la lectura. En tanto no surja una convocatoria específica para la organización de este tipo de actividades no parece que pueda tramitarse acogiéndose al Reglamento sobre reconocimiento académico de créditos..., lo que se comunicará al interesado.



La Profesora Rosario Moreno interviene para exponer su experiencia, dado que el nuevo *Reglamento sobre el reconocimiento académico de créditos (...) actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación* excluye algunas iniciativas importantes y bien recibidas que se activan anualmente en esta Facultad (ej. Teatro); sin embargo el Director General de Política Académica alude a la futura convocatoria expresamente dirigida a estas acciones.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Profesor Juan Fernández Valverde toma la palabra para manifestar públicamente su gratitud y buenos deseos en el futuro a la compañera Profesora Nadia Duchêne. Manifestaciones a las que se suma el conjunto de los asistentes. La Profesora Duchêne toma la palabra para agradecer las muestras de felicitación y buenos deseos en su futuro en la Universidad de París XII.

Sin otro particular, la Sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Humanidades celebrada el 24 de Julio de 2014 se levanta a las 12,30 del mediodía

Fdo. AMALIA VAHÍ SERRANO
SECRETARIA DE CENTRO

Fdo. JOSÉ MIGUEL MARTÍN MARTÍN
DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES

ANEXO 1

ASISTENTES

Profesorado:

Alonso Jiménez, Elisa
De la Torre García, Mercedes
Duchêne, Nadia
Fernández Valverde, Juan
Larreta Zulategui, Juan Pablo
Martín Martín, José Miguel



Molina Díaz, Francisco
Moreno Soldevila, Rosario
Muñiz Grijalvo, Elena
Pérez Bernal, M.^a Dolores

Vahí Serrano, Amalia (Secretaria)

Amor Gómez, Ángela (Personal de Administración y Servicios)

EXCUSADOS

Profesorado:

Miura Andrades, José María